



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00256072-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido presentado por el Director de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estados Avanzados de la Facultad, Dr. César Tcach, referido a la aprobación del seminario "Partidos políticos y selección de candidatos", a cargo del Dr. Miguel de Luca, y su incorporación a la oferta de Seminarios Optativos de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Partidos Políticos se encuentra aprobada y acreditada por Res. CONEAU N° 374/19.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 1695/18 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el seminario propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos para estudiantes de la carrera y se ofrecerá además al público externo.

Que se adjunta el programa del seminario, en el que se detalla: docente responsable, fundamentación, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Miguel de Luca, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación cuenta con el V° B° de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V° B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17, en la Ord. HCS 07/13 y en la RD 607/20

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 14 de junio del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Consejo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado "Partidos políticos y selección de candidatos", a cargo del Dr. Miguel de Luca, que se desarrollará los días 10, 17, 24 y 31 de agosto de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, y su incorporación a la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Partidos Políticos de la Facultad.

Artículo 2º: Instruir al Área Económica de la Facultad a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en la RD 607/20, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.